

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 143
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco, a 17 de Octubre del 2016, siendo las 12:00 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 143 del Concejo Municipal, presidida por el Sra. Patricia Dagnino Pizarro y contándose con la asistencia de Los Señores Concejales:

- Sr. Rafael Vega Peralta
- Sr. Juan Avalos Tapia_:1 | 1 1
- Sr. Pedro Rojas Miranda
- Sr. Juan Valenzuela Valenzuela

Ministro de Fe, Sra. Alejandra Barraza Guerra, Secretaria Municipal y del Concejo (S).

T A B L A

- 1.- APROBACION ACTAS ANTERIORES N° 116, N°118 Y N° 119.-**
- 2.- ACUERDO AUTORIZACION DE INDICAR NOMBRE DE LA UNIDAD ENCARGADA DE LA DIFUSIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO RESPECTIVO EN FORMA PREVIA REALIZAR EL TRANSPORTE.**
- 3.- ACUERDOS DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.**
- 4.-CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.**
- 5.- PUNTOS VARIOS.**

** Sra. Dagnino, da inicio a la Sesión Ordinaria comenzando a leer cada punto de la tabla y procede inmediatamente pasar al primer punto que es la Aprobación de las Actas Anteriores.*

1.- APROBACION ACTAS ANTERIORES N°116, N°118 Y N°119.-

- Sra. Dagnino, procede a solicitar la aprobación de las Actas Anteriores N°116, N°118 y N°119.-

- Los Señores Concejales, deciden en forma unánime Aprobar estas Actas Anteriores N°116, N°118 y N°119.-

- Sra. Dagnino, menciona que ya fueron Aprobadas estas Actas continua pasando al segundo punto de la tabla que es Acuerdo Autorización de Indicar de la Unidad Encargada de la Difusión de Medio Ambiente, Aseo y Ornato respectivo en forma previa realizar el Transporte.

- Sr. Vega, solicita la palabra para pedir que si se puede saltar este punto y pasar al tercer punto que son los Acuerdos del Departamento de Salud, ya que la Srta. Guizzella González tiene muchas cosas que hacer y después se pasaría al tercer punto que va una presentación que debe ser extensa.

- Sra. Dagnino, consulta al Concejo si están de Acuerdo con esta petición.

- Los Señores Concejales, le responden que están de acuerdo para seguir con la sesión.

* Sra. Dagnino, procede a pasar al tercer punto de la tabla que son los Acuerdos del Departamento de Salud Municipal.

3.- ACUERDOS DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

- Sra. Dagnino, menciona que le cederá la palabra a la Srta. Guizzella González Rojas, Directora del Depto. de Salud Municipal para que solicite los Acuerdos que estaban pendientes.

- Sr. Vega, consulta a la Srta. González sobre la Atención del Paramédico que van a LLanos del Lagarto, ya que la gente le comento que tenían lista la Posta para que pueda atender sin ningún problema y le solicita si puede ella fiscalizar cuantas rondas médicas se están cumpliendo.

- Srta. González, le responde al Sr. Vega que si se está realizando las Rondas Médicas, solo que estuvieron con problemas que ya está solucionado, menciona que en ese lugar igual no tiene aún las condiciones para funcionar como un consultorio si no debe denominar Estación Médica Rural, pero deja claro que si se trata de cumplir con las atenciones.

Menciona en forma especial a este Concejo Municipal que necesita la Aprobaciones de distintos solicitudes que estaban pendientes que son las siguientes:

1.- Se Entrego el Ord. N° 065/2016, que solicita la Aprobación de la Modificación Presupuestaria en los Ítem Gasto de Personal de Planta y Contrata , por el pago de viáticos a rondas rurales que es cargado al Programa de equidad rural, ítem servicio de Deuda Flotante.

2.- Se entrego el Ord. N° 063/2016, solicita Acuerdo por la Contratación de Servicios para 300 Ecotomografías Mamarias realizadas por el Profesional Humberto Caballero.

3.- el Ord. N° 062/2016, solicita Acuerdo para la Autorización para proceder por Contratación Directa en la Contratación de Obras de Mejoramiento de Sala de Estimulación Temprana por la Suma de \$ 4.500.000, fue ganado y financiado por "Salud Integral al alcance de la primera infancia y la comunidad".

- Sra. Dagnino, procede a solicitar a este Concejo Municipal la Aprobación correspondiente a la Modificación Presupuestaria en los Ítem Gasto de Personal de Planta y Contrata , por el Pago de Viáticos a Rondas Rurales que es cargado al Programa de equidad rural, ítem servicio de Deuda Flotante .

- Sr. Vega, si aprueba.

- Sr. Avalos, si aprueba.

- Sr. Rojas, si aprueba.

- Sr. Valenzuela, si aprueba.

- Sra. Dagnino, menciona que fue aprobado la Modificación Presupuestaria presentad por el Departamento de Salud Municipal y se adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 372.-

“ACUERDAN APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, EN LOS ÍTEM GASTO DE PERSONAL DE PLANTA Y HONORARIOS, ESPECIFICAMENTE POR EL PAGO DE VIÁTICOS A RONDAS RURALES QUE ES CARGADO AL PROGRAMA DE EQUIDAD RURAL Y EN EL ÍTEM SERVICIO A LA DEUDA FLOTANTE”.

Este acuerdo ha sido adoptado en forma Unánime por la sala, presidida por la Señora Patricia Dagnino Pizarro, Presidenta (S) del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega P., Sr. Juan Ávalos T., Sr. Pedro Rojas M. y Sr. Juan Valenzuela V.

- Sra. Dagnino, procede a solicitar a este Concejo Municipal la Aprobación por la Contratación de Servicios para 300 Ecotomografías Mamarias realizadas por el Profesional Humberto Caballero.

- Sr. Vega, si aprueba.

- Sr. Avalos, si aprueba.

- Sr. Rojas, si aprueba.

- Sr. Valenzuela, si aprueba.

- Sra. Dagnino, menciona que fue aprobado la Contratación Directa de Servicios para 300 Ecotomografías Mamarias realizadas por el Profesional Humberto Caballero, se adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 371.-

“ACUERDAN APROBAR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE 300 ECOTOMOGRAFÍAS MAMARIAS DEL PROGRAMA IMÁGENES DIAGNÓSTICAS AÑO 2016, POR TRATO DIRECTO AL PROVEEDOR HUMBERTO CABALLERO”.

Este acuerdo ha sido adoptado en forma Unánime por la sala, presidida por la Señora Patricia Dagnino Pizarro, Presidenta (S) del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega P., Sr. Juan Ávalos T., Sr. Pedro Rojas M. y Sr. Juan Valenzuela V.

- Sra. Dagnino, procede a solicitar a este Concejo Municipal la Autorización por Contratación Directa en la Contratación de Obras de Mejoramiento de Sala de Estimulación Temprana por la Suma de \$ 4.500.000, fue ganado y financiado por "Salud Integral al alcance de la primera infancia y la comunidad".

- Sr. Vega, si aprueba.

- Sr. Avalos, si aprueba.

- Sr. Rojas, si aprueba.

- Sr. Valenzuela, si aprueba.

- Sra. Dagnino, menciona que fue aprobado la Autorización por Contratación Directa en la Contratación de Obras de Mejoramiento de Sala de Estimulación Temprana por la Suma de \$ 4.500.000, fue ganado y financiado por "Salud Integral al alcance de la primera infancia y la comunidad" y se adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 370.-

“ACUERDAN APROBAR LA CONTRATACIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO DE SALA DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA POR UN MONTO DE \$ 4.500.000 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS), AL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, QUE ESTA ESTABLECIDO POR TRATO DIRECTO AL CONVENIO DE BUENAS PRACTICAS 2016, “SALUD INTEGRAL AL ALCANCE DE LA PRIMERA INFANCIA Y LA COMUNIDAD””.

Este acuerdo ha sido adoptado en forma Unánime por la sala, presidida la Señora Patricia Dagnino Pizarro, Presidenta (S) del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega P., Sr. Juan Ávalos T., Sr. Pedro Rojas M. y Sr. Juan Valenzuela V.

* Sr. Dagnino, despide a la Directora de Salud Municipal agradeciendo su presencia a este Concejo y continua pasando al segundo punto de la tabla que es Acuerdo Autorización de

Indicar de la Unidad Encargada de la Difusión de Medio Ambiente, Aseo y Ornato respectivo en forma previa realizar el Transporte.

2.- ACUERDO AUTORIZACION DE INDICAR NOMBRE DE LA UNIDAD ENCARGADA DE LA DIFUSIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO RESPECTIVO EN FORMA PREVIA REALIZAR EL TRANSPORTE.

- Sra. Dagnino, procede a ceder la palabra a los Funcionarios del Depto. de Medio Ambiente Municipal, para explicarnos lo que nos solicitan.

- Srta. Acosta, saluda al Concejo comenzando a leer sobre la Ordenanza que regulará las Autorizaciones para transportar basura, desechos, escombros o residuos de cualquier tipo, estableciendo requisitos y procedimientos.

- Srta. Cavieres, menciona al concejo que dentro de estas Ordenanzas deben tener terreno para un Relleno o Vertedero Autorizado, Definir Multas por persona que boten basuras o escombros que equivalen a 5 UTM, Contratar Camiones para botar escombros con permiso municipal, tener Fiscalizadores, exige tener Escombreras y Definir el Encargado de la Unidad que trabaje para la Municipalidad esto tiene un plazo este mes que vence el 25/11/2016.

- Sr. Loyola, menciona que tiene un terreno que podría ser Escombrera, pero debe canalizar par una proyección de este terreno ubicado atrás del Jardín Villa San Pedro, se puede visualizar para serlo factible.

- Srta. Cavieres, menciona que como municipalidad pueden dar permiso a cinco camiones para botar escombros y si es particular deben arrendar estos vehículos.

- Sr. Loyola, sugiere que se podría postular a un proyecto para comprar un terreno con título de dominio, el Gobierno lo puede hacer pero es un proceso lento.

- Srta. Iriarte, menciona que se tratara de investigar eso y hay que ver que Unidad se hará responsable.

- Sr. Troncoso, menciona que ellos deben hacer la Ordenanza Municipal y deben tener unos Fiscalizadores.

- Sr. Loyola, menciona que es complicado trabajar en este tema.

- Sr. Avalos, menciona que es importante que Aseo y Ornato se puedan hacer cargo de estos temas de los terrenos donde votar basura en forma clandestina y la gente debe hacerse responsable de lo que hacen, opina que hace tiempo se está solicitando esto, está saliendo y hay que apoyarlos.

- Sr. Valenzuela, menciona el tema basural, esta con orden de desalojo el Sr. Daldo Guerrero, ya que están cerrando todo, haciendo cierre de portón y nadie más puede pasar a botar escombros.

- Srta. Iriarte, menciona que hay que definir la multa, que se va a hacer y procede a leer los tipos de multas que son de 3 a 5 UTM y el precio del cobro por dejar basura es otro costo.

- Sr. Loyola, sugiere dejar establecido que lo que alcanza a botar lo retiren y lo depositen en el lugar que corresponde en el caso de las personas que no puedan pagar, hace definición.

- Los Señores Concejales, sugieren que mejor informen solicitando mas plazo, ya que este tema será un proceso lento de resolver.

- Srta. Iriarte, Informa al concejo que enviara un Oficio a la persona solicitando un plazo, ya que no tiene concreto el terreno para la escombrera.
También solicita el nombramiento de la Unidad que se hará cargo.

- Sr. Loyola, le responde que se nombrará a la Srta. Yoselyn Cavieres para que se haga cargo.

*Sra. Dagnino, continua la sesión despidiendo a los Funcionarios del Depto. Medio Ambiental Municipal por estar en esta sesión y pasa al cuarto punto de la tabla Correspondencia Recibida y Despachada.

4.-CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

- Sra. Dagnino, menciona que como correspondencia tenía el tema de Ordenanza del Depto. Medio Ambiente Municipal y no tiene más correspondencia..

*continua con la Sesión pasando al quinto punto de la tabla que son los puntos varios.

5.- PUNTOS VARIOS.

- Sra. Dagnino, procede a ceder la palabra a Los Señores Concejales para que presenten sus puntos.

- Sr. Vega, menciona que ya paso su punto cuando se vio lo del Depto. de Salud Municipal.

- Sr. Avalos, menciona dos puntos:

. Problema ocurrido con el Sr. Luís trigo y el Sr. Juan Valenzuela, donde ahí actúo mal los brigadistas con mucho falta de respeto y solicita hacer una declaración por la radio.

. Soliicta a Juan Pablo Troncoso que haga un estudio para ver un lugar donde puedan ver animalitos con garrapatas, ya que hay muchos perros callejeros que tienen estos bichos.

- Sr. Rojas, menciona que no tiene puntos varios.

- Sr. Valenzuela, menciona un punto.

. Sobre una Aprobación de Balance que estaba fuera de plazo tres meses 15Sept a 15 Dic con valores de 3.000.000, 3.100.000 y 3.700.000.-

. Menciona que en la Ley de Transparencia la Municipalidad esta en el N° 300 muy bajo fue un comentario de un Candidato y solicita que se cite a Don Patricio Ubilla como

encargado de la Transparencia y Don Carlos Delgado como Director de Administración y Finanzas Municipal.

- Sr. Rojas, solicita la palabra para mencionar que se debe cambiar el lugar de paradero de Educación ya que está muy estrecha la calle, comenta que el otro día casi hubo un atropello de un niño por llegar y cruzar.

- Sra. Dagnino, menciona ya vistos los puntos varios, da por finalizada la Sesión siendo las 13:20 Horas.

ALEJANDRA BARRAZA GUERRA
Ministro de Fe (S)

PATRICIA DAGNINO PIZARRO
Presidenta (S)
Concejo Municipal